

Iniciativas de Paz presentes en el foro de víctimas piden cese bilateral y reconocimiento de todas las víctimas

Cali, agosto 4 de 2014

Sectores políticos y sociales que hacemos parte del FRENTE AMPLIO POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, más de un centenar de organizaciones que impulsamos EL CLAMOR SOCIAL POR LA PAZ y la CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ manifestamos nuestro respaldo y compromiso al diálogo y las negociaciones que se adelantan en La Habana; exigimos al Gobierno Nacional y a las FARC-EP no levantarse de la mesa hasta llegar a un acuerdo que ponga fin a la confrontación; e iniciar diálogos formales con el ELN. Para ello es fundamental declarar un cese bilateral al fuego que genere un ambiente favorable para acuerdos que concreten los anhelos de paz del pueblo colombiano. En consecuencia manifestamos:

Declaración Pública

1. Es necesario reconocer y respetar el dolor de todas las víctimas del conflicto, por ello subrayamos del comunicado conjunto del 7 de junio de 2014 es aparte que dice que “es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también y principalmente, en su condición de ciudadanos con derechos”.
2. Las instituciones facilitadoras la ONU y la UN han hecho su mejor esfuerzo por cumplir con este mandato de pluralidad y diversidad de las víctimas. Hacemos un reconocimiento a su labor e invitamos a preservar todas las iniciativas que promuevan la salida política del conflicto.
3. Reiteramos que en este mismo comunicado el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP se comprometieron a reconocer conjuntamente su responsabilidad frente a las víctimas del conflicto, por lo tanto exigimos pasar de los reconocimientos genéricos al esclarecimiento histórico de la verdad sobre los crímenes atroces cometidos por las partes, reclamo generalizado de las víctimas que asistieron a los Foros.
4. Recordamos que en el desarrollo de la confrontación armada, según las reglas del Derecho Internacional Humanitario, son víctimas las personas de la población civil que sin participar en las hostilidades resulten afectadas en sus vidas, integridad o en sus bienes; Conforme al DIH los combatientes heridos, enfermos o capturados pueden ser víctimas si hubiesen sido atacados en sus vidas o su integridad.
5. Teniendo en cuenta la importante labor que cumplen los medios de comunicación en la construcción de la paz, hacemos un llamado urgente para que de manera objetiva y veraz registren las propuestas de todas las víctimas. Se debe destacar la

importancia de este Foro Nacional de Víctimas y la voluntad política de la mesa de conversaciones para incluir a todas las víctimas en el proceso de paz.

6. Solicitamos a las partes, mayor coherencia con el proceso de paz. De Gobierno se requiere la composición de un nuevo gabinete ministerial que responda al espíritu de diálogo y evitar que funcionarios públicos sigan manipulando la opinión en contra de los acuerdos. Por su parte, las insurgencias deben contribuir al desescalamiento del conflicto y evitar que se siga afectando la población civil.
7. El Estado colombiano debe responder de manera diferenciada por su responsabilidad en el conflicto y la violencia política, esto teniendo en cuenta su obligación de garante de los derechos humanos.
8. Reclamamos trato prioritario y diferenciado a la participación y la reparación integral de las mujeres víctimas del conflicto armado interno.

Tomado de: <http://www.colectivodeabogados.org/nuestro-trabajo/paz-y-derechos-humanos/http-www-colectivodeabogados-org-Clamor-Social-por-la-Paz-Seccion/Iniciativas-de-Paz-presentes-en-el>